

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL "JARDINES Y NATURALEZA"

2023/1246 *Relación provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria de una plaza de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre con discapacidad dentro del Plan de Estabilización para el CEE.*

Anuncio

Por Resolución de la Presidencia del CEE Municipal "Jardines y Naturaleza" del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Nº 2023/47-RCEE de fecha 6 de marzo del 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 1 plaza con denominación Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre del CEE Municipal "Jardines y Naturaleza" mediante acceso por turno de reserva para discapacitados y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022,

Se resuelve:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanación, a contar desde del día siguiente al de dicha publicación en el BOP.

Si transcurrido el plazo de subsanación no se hubiese formulado reclamación alguna, la presente lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso de recibirse reclamaciones, resueltas éstas, se dictará nueva resolución aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se publicará por los mismos medios indicados en el párrafo anterior.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal calificador:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Pedro Merino Martín

SUPLENTE: D^a. Nieves Rodríguez Herrera

VOCALÉS:

TITULAR: D. Luis Ojeda Martínez
SUPLENTE: D. Manuel Escudero Piedra

TITULAR: D. Diego Soto Marchal
SUPLENTE: D^a. María de los Ángeles Herrera Vílchez.

TITULAR: D. Juan Luque López
SUPLENTE: D^a. María Luisa Cobo Ramiro

TITULAR: D. Pedro Arsenio Martín Valero
SUPLENTE: D. Gregorio Liébanas Muñoz

SECRETARIO:

TITULAR: D. Miguel Ángel Velasco Gámez.
SUPLENTE: D. Antonio Jiménez Cámara

TERCERO: El Tribunal se constituirá el día 22 de marzo de 2023, a las 10:30 horas para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme determina la convocatoria.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de constitución, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Centro Especial de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I.

DENOMINACIÓN: Monitor de Ocio y Tiempo Libre, en el turno de reserva para personas con discapacidad, como Personal Laboral Fijo del Centro Especial de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 1.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****018 T	COLMENERO EXPÓSITO, ADRIANO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
*****380 N	CASTRO MORALES, ÁNGEL	4
*****792 Y	LENDÍNEZ BLANCA, ALONSO	7

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- 2.- Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- 3.- No acredita las circunstancias de exención: Subsancable.
- 4.- No aporta fotocopia del DNI: Subsancable.
- 5.- No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable.
- 6.- Solicitud sin firma: Subsancable.
- 7.- No aporta documentación acreditativa de discapacidad igual o superior al 33%.

Jaén, 7 de marzo de 2023.- La Presidenta, M^a CARMEN ANGULO MONTORO.